

CERTIFICADO N° 629

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria Sexagésima Octava, de fecha 29 de noviembre de 2016, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar la Propuesta del Señor Alcalde, respecto a **retrotraer** este proyecto de Plan Regulador a su etapa de estudio, debiendo para ello realizarse una participación ciudadana temprana, fijando la imagen objetivo, de manera de transparentar el proceso y evitar conflicto de intereses de un nuevo proyecto. De acuerdo al artículo 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

En Santa Cruz, a 30 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.




FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/